



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.143 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, CÉSAR ANTONIO ÓRDENES VENEGAS.

Laja, 04 de julio de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 118 del 04.07.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, medio día de permiso administrativo, a César Órdenes Venegas, Médico Cirujano del Departamento de Salud Municipal de Laja, la tarde del 04 de julio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)